44.368-87

RECIBIDO

I

OCT 21 9 19 AM '87

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

HUMBERTO JALON MATEUS, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía LAMIA S.A., en su nombre y representación, a usted respetuosamente digo:

Que en Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía LAMIA S.A., con fecha 17 de Agosto de 1.987, he procedido a verificar las transferencia de acciones siguientes:

1.- Por el señor abogado Xavier Estrada Perlaza, de nacionalidad ecuatoriana, 800 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señora Mercedes Díaz de Plaza, de nacionalidad ecuatoriana;

2.- Por el señor abogado Xavier Estrada Perlaza, de nacionalidad ecuatoriana, 500 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor del señor Federico Intriago Dillon, de nacionalidad ecuatoriana;

3.- Por el señor abogado Xavier Estrada Perlaza, de nacionalidad ecuatoriana, 500 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado rpovisional correspondiente, a favor de la Fundación 9 de Octubre, de nacionalidad ecuatoriana;

4.- Por el señor abogado Xavier Estrada Perlaza, de nacionalidad ecuatoriana, 100 acciones odinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita Ilona Chavez Medina, de nacionalidad ecuatoriana;

5.- Por el señor abogado Xavier Estrada Perlaza, de nacionalidad ecuatoriana, 96 acciones odinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor de la señora Pilar Gòmez Moreira, de nacionalidad ecuatoriana;

6.- Por la señorita Liliana Andrade Ibarra,de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señora Pilar Gómez Moreira, de nacionalidad ecuatoriana;

7.- Por el señor Juan Garcia Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa, de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señora Pilar Gómez Moreira, de nacionalidad ecuatoriana;

8.- Por la señora Gloria Vera de Chiriboga, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional

correspondiente a favor de la señora Pilar Gómez Moreira, de nacionalidad ecuatoriana; y

9.- Por el señor Enrique Elao Portilla, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señora Pilar Gómez Moreira, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente

HUMBERTO JALON MATEUS
GERENTE GENERAL

21 OCT 1987